

MONOPOLIS S.A

PEDRO CARBO 553 Y VELEZ
GUAYAQUIL- ECUADOR

Guayaquil 29 de Abril del 2.016

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ATENCION: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA
Ciudad.-

ASUNTO: EXCLUSION DE OBLIGACION DE CONTRATAR AUDITORIA EXTERNA POR EL AÑO 2015 DE LA COMPAÑIA MONOPOLIS.

Por medio de la presente solicito a ustedes sírvase a revisar la información adjunta, a este carta correspondientes a loa Estados Financieros Año 2014 y 2015.de mi representada la Cia Monopolis S.A. , con número de expediente # 119379.

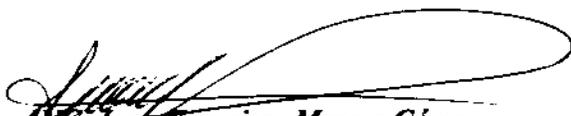
Con el objetivo de que se excluya a mi representada de la Obligación de Contratar Auditoria Externa, requisito hoy que aparece en la plataforma de la Supercia

Por no cumplir con lo que estipula la Ley de Compañías, Artículo.-318, de la ley de Compañía, reformado el 11 julio 2.002, cuyos montos de activos excedan el 1'000.000. de dólares de los Estados Unidos de América.

Ustedes, pueden observar que nuestros Activos Totales no superan la base

Por tal motivo no estamos obligados a presentar informe de Auditoria Externa Año 2.015

Atentamente;


Juan Francisco Marcos Gómez
GERENTE GENERAL
MONOPOLIS S.A.